



DELEGACIÓN TLALPAN
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE
GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
PANTEONES



Administración de Panteones

Núm. de Oficio : 0295

ASUNTO: Autorización de Exhumación de
restos áridos.

México, D.F. a 31 DE OCTUBRE DE 2014

C. ESPERANZA HERNANDEZ OLALDE



En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de los **ADULTOS** 
INH.04/NOV/1997,
HERNANDEZ OLALDE INH.22/MAY/2001 Y

Inhumado el día 21 DE MARZO DE 2007

en la fosa N° 5.A

Alineamiento "D"-1-1-5.A

del panteón SAN PEDRO MARTIR EN TLALPAN

para que sean REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO CON EL CADAVER DEL ADULTO

EN LA MISMA FOSA QUE AMPARA UNA TEMPORALIDAD MINIMA.

DELEGACIÓN TLALPAN
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES
El Administrador de Panteones
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES
Rodrigo Rodríguez Sánchez